

USHUAIA, 03 ENE 2008

VISTO el expediente CD N° 33/2.008 del registro de esta Municipalidad;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad, en sesión ordinaria del día 27/12/2.007, por medio de la cual se han fijado los montos de las erogaciones y calculado los recursos para atenderlas durante el año 2.008 (Presupuesto Municipal).

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención pertinente emitiendo Dictamen S.S.L. y T. N° 003 /2008, entendiendo que debería procederse al veto parcial de la norma propuesta, en sus artículo 8° y 14.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por ese Servicio Jurídico, encontrándose facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 128, 129 y 152 inciso 4) de la Carta Orgánica Municipal de esta ciudad.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Vetar en forma parcial la Ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, en sesión ordinaria del día 27/12/2.007, mediante la cual se han fijado los montos de las erogaciones y calculado los recursos para atenderlas durante el año 2.008 (Presupuesto Municipal), en sus artículos 8° y 14. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Promulgar en sus artículos 1° al 7°, 9° al 13 y 15 al 24 inclusive, la Ordenanza Municipal N° 3308, citada en el artículo precedente, previa decisión favorable del Concejo Deliberante conforme lo establecido

./././2.



*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

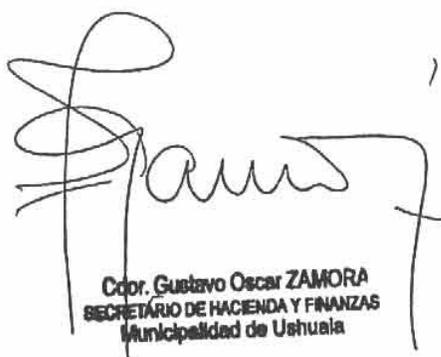
por el artículo 129 de la Carta Orgánica Municipal de esta ciudad.

ARTICULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia.

Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 001 /2.008.

25



Codr. Gustavo Oscar ZAMORA  
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
Municipalidad de Ushuaia



Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

*El Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia  
Sanciona con Fuerza de*

**ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º.- Fijese en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 0/00 (\$ 196.080.482,00) las Erogaciones del Departamento Ejecutivo Municipal para el Ejercicio 2008, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los artículos 8º y 9º.-

ARTÍCULO 2º.- Fijese en la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA 0/00 (\$ 3.208.390,00) las Erogaciones del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas para el Ejercicio 2008, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los artículos 8º y 9º.-

ARTÍCULO 3º.- Fijese en la suma de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 0/00 (\$ 12.525.787,00) las Erogaciones del Concejo Deliberante para el Ejercicio 2008, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los artículos 8º y 9º.-

ARTÍCULO 4º.- Incorporase la desagregación presupuestaria de Erogaciones que se adjunta a la presente como ANEXO I.-

ARTÍCULO 5º.- Estimase en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 0/00 (\$188.975.185,00) el Cálculo de Recursos destinados a atender las Erogaciones fijadas en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente ordenanza, conforme a la desagregación incorporada a la presente como ANEXO II.-

ARTÍCULO 6º.- Los importes que en concepto de Erogaciones Figurativas se incluyen, constituyen autorizaciones legales para imputar las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para el Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 7º.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes determínese el siguiente Resultado Financiero:

EROGACIONES	\$ 211.814.659,00
RECURSOS	\$ 188.975.185,00
NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	\$ 22.839.474,00

ARTÍCULO 8º.- Fijense los importes que se detallan a continuación, para las Partidas Principales correspondientes a la Sección I de la Clasificación Económica:

**EROGACIONES CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Partida Principal 11 – Personal	\$ 87.500.272,00
Partida Principal 12 – Bienes de Consumo	\$ 10.372.947,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO ABEL  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CÁRDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

Miriam G. Farina  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L. Tr. y D. Cr. A. M.  
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

*Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

Partida Principal 13 – Servicios	\$ 44.913.713,00
Partida Principal 21 – Intereses	\$ 481.372,00
Partida Principal 31 – Transferencias	\$ 5.751.790,00

**EROGACIONES CORRIENTES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS**

Partida Principal 11 – Personal	\$ 2.518.883,00
Partida Principal 12 – Bienes de Consumo	\$ 81.665,00
Partida Principal 13 – Servicios	\$ 542.218,00

**EROGACIONES CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO**

Partida Principal 11 – Personal	\$ 10.774.807,00
Partida Principal 41 – Erogaciones Figurativas	\$ 2.000.000,00

ARTÍCULO 9º.- Fijense los importes que a continuación se detallan para las Partidas Principales correspondientes a la Sección II de la Clasificación Económica:

**EROGACIONES DE CAPITAL DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Partida Principal 51 – Bienes de Capital	\$ 5.585.921,00
Partida Principal 52 – Trabajos Públicos	\$ 41.457.967,00
Partida Principal 72 – Transferencias	\$ 16.500,00

**EROGACIONES DE CAPITAL DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS**

Partida Principal 51 – Bienes de Capital	\$ 71.424,00
--	--------------

ARTÍCULO 10.- Fijense los importes que se detallan a continuación para las partidas principales correspondientes a la Sección 3 de la Clasificación Económica:

**OTRAS EROGACIONES (en pesos)**

Partida Principal 101 – Amortización de la Deuda	\$ 4.089.526,00
--	-----------------

ARTÍCULO 11.- Fijese en la suma de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 0/00 (\$ 11.629.000,00), la fuente de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>APORTES NO REINTEGRABLES</b>	<b>\$ 11.629.000,00</b>
---------------------------------	-------------------------

ARTÍCULO 12.- Fijese en la suma de PESOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 0/00 (\$ 15.300.000,00), la fuente de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Resultado Ejercicios Anteriores	\$ 15.300.000,00
---------------------------------	------------------

ARTÍCULO 13.- Como consecuencia de los artículos 10, 11 y 12 de la presente Ordenanza, estímesese el Financiamiento Neto de la Administración Municipal en la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO ABEL ARAUJ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO GARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

Miriam G. Farina F.  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.W.E.G - A.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

*Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 0/00 (\$ 22.839.474,00), conforme al resumen que se indica a continuación:

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ 26.929.000,00
<b>AMORTIZACION DE DEUDA</b>	\$ 4.089.526,00
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	\$ 22.839.474,00

ARTICULO 14.- Incorporase el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento que se adjunta a la presente como Anexo III.-

ARTICULO 15.- Fijese en MIL CIEN (1.100) el número total de cargos del Departamento Ejecutivo Municipal y OCHENTA MIL SEISCIENTAS CUARENTA (80.640) horas reloj para el personal técnico para el presente Presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

**DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

<b>PLANTA PERMANENTE</b>	949 cargos
<b>PERSONAL NO PERMANENTE</b>	151 cargos
- Autoridades Superiores	21 cargos
- Personal de Gabinete	45 cargos
- Personal Temporario (1)	85 cargos

(1) Personal Temporario: 57 cargos y 7 cargos ocupados anteriores y posteriores a la promulgación del Convenio Municipal de Empleo, respectivamente.

ARTICULO 16.- Fijese en VEINTISIETE (27) el número total de cargos del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas para el presente Presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

**JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS**

<b>PLANTA PERMANENTE</b>	17 cargos
<b>PERSONAL NO PERMANENTE</b>	10 cargos
- Autoridades Superiores	2 cargos
- Personal de Gabinete	1 cargo
- Personal Temporario (1)	7 cargos

(1) Personal Temporario: 6 cargos y 1 cargo ocupados anteriores y posterior a la promulgación del Convenio Municipal de Empleo respectivamente.

ARTICULO 17.- Fijese en CIENTO ONCE (111) del número total de cargos del Departamento Deliberativo. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

Miriam G. Fariña F.  
Jefa de Despacho Gral  
D.L.T. y D.G. - A.L.M  
Municipalidad de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

*Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

**DEPARTAMENTO DELIBERATIVO**

**PLANTA PERMANENTE**

55 cargos

**PERSONAL NO PERMANENTE**

- Autoridades Superiores

9 cargos

- Personal de Gabinete

47 cargos

ARTICULO 18.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá incorporar recursos provenientes de orden nacional, provincial y/o privado, que estén destinados al financiamiento específico de algún concepto, incorporando en este caso las respectivas partidas de erogaciones, al momento en que el Concejo Deliberante haya aprobado los convenios a los cuales se accede a los mismos.

ARTICULO 19.- Incorporase el Balance Financiero Preventivo, que se adjunta a la presente como Anexo IV.

ARTICULO 20.- Incorporase las Metas sobre servicios públicos, que se adjunta a la presente como Anexo V.

ARTICULO 21.- El Departamento Ejecutivo Municipal debe elevar en un plazo no mayor a SESENTA (60) días, contados a partir de la promulgación de la presente, al Departamento Deliberativo el detalle desagregado de recursos y gastos, por área y a nivel de cada unidad ejecutora, el que incluye la obra correspondiente al edificio Concejo Deliberante, oportunamente presupuestada. La ejecución se realizará por intermedio de la Jurisdicción Responsable conforme al Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 22.- El Departamento Ejecutivo Municipal debe, mediante el sitio web oficial del Municipio [WWW.ushuaia.gov.ar](http://WWW.ushuaia.gov.ar), publicar mensualmente la ejecución presupuestaria de gastos y recursos, movimientos de tesorería, estado de deuda, esquema de ahorro inversión y listado vigente de obras públicas en marcha.

ARTÍCULO 23.- El Departamento Ejecutivo debe disponer del mecanismo necesario para el acceso de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas al sistema informático de Gestión Económica Financiera (S.I.A.G.E.F).

ARTICULO 24.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.-

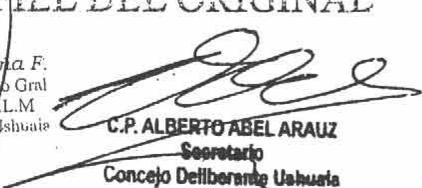
3308

ORDENANZA MUNICIPAL N°

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 27/12/2007.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam G. Farina F.  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T. y D.C. - R.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia

  
C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Consejo Deliberante Ushuaia

10/11/2011

ANEXO I - DESAGREGACION PRESUPUESTARIA CONFORME MATRIZ DE GASTO  
PARTE A - DESAGREGACION POR JURISDICCION RESPONSABLE Y SERVICIO PUBLICO

ZONA - RESPONSABLE - SERVICIO PUBLICO	TOTAL
<b>USHUAIA</b>	
<b>INTENDENCIA</b>	<b>2.334.775</b>
- ADMINISTRAR EL GOBIERNO MUNICIPAL	703.915
- SUBSIDIAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS	126.500
- ORGANIZAR EL FESTIVAL DE LA MUSICA	786.500
- ORGANIZAR BIENAL DE ARTE	270.875
- ORGANIZAR OTROS EVENTOS	309.485
- OTORGAR BECAS DEPORTIVAS Y CULTURALES	27.500
- ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	110.000
<b>Jefatura de Gabinete</b>	<b>457.380</b>
- FAVORECER LA INTEGRACION SOCIOINSTITUCIONAL	372.625
- COORDINAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES	84.755
<b>Asesoría Letrada</b>	<b>815.104</b>
- PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL	815.104
<b>Dirección de Asuntos Jurídicos</b>	<b>3.252.549</b>
- REPRESENTACION DEL MUNICIPIO EN EJECUCIONES FISCALES	787.103
- AFRONTAR DEMANDAS JUDICIALES CONTRA EL MUNICIPIO	2.465.446
<b>Dirección Legal y Técnica y Despacho General</b>	<b>369.582</b>
- REVISAR LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	369.582
<b>Escribanía General</b>	<b>409.937</b>
- PRESTAR EL SERVICIO DE ESCRIBANIA	409.937
<b>Subsecretaría de Gestión Operativa</b>	<b>665.799</b>
- GESTIONAR Y REALIZAR POLITICAS DE FORTALECIMIENTO	665.799
<b>U. de G. P/ la Integración Barrial</b>	<b>237.879</b>
- FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS	237.879
<b>Dirección de Administración S.S.G.O.</b>	<b>1.968.985</b>
- PROMOVER LA PARTICIPACION EN CENTROS COMUNITARIOS	1.968.985
<b>Subsecretaría de Planeamiento</b>	<b>1.284.819</b>
- PLANIFICAR, CONSERVAR Y CONTROLAR EL USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO	1.157.179
- REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	51.230
- GESTIONAR Y ADMINISTRAR EL CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO	56.410
<b>Dirección de Suelo Urbano</b>	<b>1.666.671</b>
- IDENTIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE TIERRAS FISCALES	165.047
- ACTUALIZAR REGISTRO POSTULANTES POR EMPRENDIMIENTOS	110.854
- ACTUALIZAR REGISTRO POSTULANTES VIVIENDA FAMILIAR	246.973
- FISCALIZAR Y CONTROLAR LA OCUPACION	940.191
- REALIZAR LA REGULARIZACION DOMINIAL DE OCUPACIONES IRREGULARES	173.693
- GESTIONAR LA REGULARIZACION DOMINIAL	29.913
<b>Dirección de Urbanismo</b>	<b>1.361.621</b>
- INTERVENIR EN LA FORMULACION DE PLANES URBANOS	812.578
- EJECUTAR MENSURAS Y RELEVAMIENTOS TOPOGRAFICOS	549.042
<b>Dirección de Obras Privadas</b>	<b>2.809.585</b>
- EJERCER EL PODER DE POLICIA DE LA CONSTRUCCION	860.209
- MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO Y PADRON DE OBRAS	819.705
- PROMOVER ACCESIBILIDAD VIA PUBLICA Y EDIFICIOS PUBLICOS	763.077
- OBTENER VALUACION INMOBILIARIA SOBRE SUPERFICIES CONSTRUIDAS	366.594
<b>Dirección de Gestión Ambiental</b>	<b>644.302</b>
- ELABORAR EL DIAGNOSTICO PARA ASEGURAR LA PROTECCION AMBIENTAL	208.329
- ASEGURAR LA LEGISLACION Y EDUCACION AMBIENTAL	104.014
- REALIZAR PROYECTOS AMBIENTALES ESPECIALES	58.336
- GARANTIZAR LA GESTION AMBIENTAL	273.622
<b>Subsecretaría de Relaciones Institucionales</b>	<b>834.738</b>
- PRESTAR EL SERVICIO DE ALBERGUE	190.536
- ASISTIR A FUNCIONARIOS SOBRE RELACIONES INSTITUCIONALES	644.202
<b>Dirección de Relaciones Públicas</b>	<b>1.673.715</b>
- REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA	210.309
- REALIZAR ACTIVIDADES DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	813.052
- DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	220.000
- REALIZAR TAREAS DE MAYORDOMIA Y CAFETERIA	304.004
- CUSTODIAR LOS BIENES	26.350
<b>Dirección de Prensa</b>	<b>2.004.598</b>
- DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	2.004.598
<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>1.274.890</b>
- FORMULAR POLITICAS PUBLICAS EN EL AMBITO MUNICIPAL	1.168.867
- CONCESIONAR PLANTA PROCESADORA DE CRUSTACEOS	106.023
<b>Subsecretaría de Gobierno</b>	<b>306.135</b>
- PROMOVER Y SUPERVISAR PROCESOS PARTICIPATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS.	305.035
- PROMOCIONAR CAMPAÑAS DE EDUCACION Y CONCIENTIZACION	1.100
<b>Dirección de Administración S.G.</b>	<b>1.195.266</b>
- REALIZAR LA IMPRESION DEL BOLETIN OFICIAL	183.265
- REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	727.973
- LLEVAR REGISTRO ESTADISTICO SOBRE LA GESTION	139.101
- REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA SOBRE ADQUISICION DE INSUMOS	144.928
<b>Coordinación Delegación Municipal en Bs. As.</b>	<b>1.158.543</b>
- REALIZAR LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO EN BS. AS.	1.158.543

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO ABELARDO  
Secretario  
Consejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Consejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Tierra del Fuerte son y serán argentinas"

Maria G. Farina F.  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Municipalidad

PARTE A - DESAGREGACION POR JURISDICCION RESPONSABLE Y SERVICIO PUBLICO

ZONA - RESPONSABLE - SERVICIO PUBLICO	TOTAL
<b>USHUAIA</b>	<b>211.814.659</b>
<b>Dirección de Recursos Humanos</b>	<b>1.913.360</b>
- ADMINISTRAR EL RECURSO HUMANO	896.830
- PERSONAL CON LICENCIAS ESPECIALES	704.517
- REALIZAR ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN GREMIAL	189.034
- ADMINISTRAR CONVENIO MUNICIPAL DE EMPLEO	122.969
<b>Coordinación de Defensa Civil</b>	<b>2.280.042</b>
- PREPARAR Y ASISTIR A LA POBLACION ANTE EMERGENCIAS	973.818
- COLABORAR ANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS	422.465
- BRINDAR APOYO EN COMUNICACIONES	595.818
- REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION A TERCEROS	267.942
<b>Dirección de Comercio, Industria y Via Pública</b>	<b>2.634.249</b>
- FISCALIZAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN LOS COMERCIOS E INDUSTRIAS	2.634.249
<b>Dirección de Tránsito y Transporte</b>	<b>6.167.254</b>
- HABILITAR LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO Y CONDUCTORES	390.497
- EXPEDIR LICENCIAS DE CONDUCIR	397.077
- REALIZAR CONTROLES EN LA VIA PUBLICA	1.039.031
- REALIZAR CAMPAÑAS DE EDUCACION VIAL	151.222
- COLABORAR ANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS	693.626
- CAPACITAR A LOS ASPIRANTES A OBTENER LICENCIAS DE CONDUCIR	200.669
- EJERCER EL PODER DE POLICIA EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD	2.753.538
- PROVEER EL SERVICIO DE SEÑALIZACION VIAL	541.593
<b>Dirección de Bromatología</b>	<b>6.720.498</b>
- GARANTIZAR LA CALIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	679.955
- GARANTIZAR LOS PROCESOS DE FAENA Y CONTROL SANITARIO	2.464.053
- GARANTIZAR LA HIGIENE Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN COMERCIOS	1.487.494
- GARANTIZAR EL CONTROL DE ZOOZOSIS	1.633.625
- MANTENER LA SALUD DE LA POBLACIÓN	455.370
<b>Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral</b>	<b>1.310.827</b>
- CONTROLAR SALUD USO NATATORIO, DEPORTISTAS, LIC. DE CONDUCIR Y LIBRETA SANITARIA	479.188
- MANTENER LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL	386.881
- REALIZAR RECONOCIMIENTOS MEDICOS Y PREVENCION DE ENFERMEDADES	444.758
<b>Dirección de Deportes</b>	<b>12.376.281</b>
- REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES	4.882.108
- PROMOVER EL DEPORTE, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y COMUNITARIAS	5.644.649
- PROMOVER EDUCACIÓN DE ACTIVIDADES ACUATICAS	1.849.524
<b>U.G. P/ la Organización de Eventos Deportivos, Recreativos y Culturales</b>	<b>680.369</b>
- REALIZAR LA GUARDA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES	69.371
- REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES	64.790
- ORGANIZAR FIESTAS COMUNALES Y EVENTOS	546.198
<b>Coordinación de Gobierno</b>	<b>241.102</b>
- COORDINAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	241.102
<b>Dirección de Inspección General</b>	<b>511.442</b>
- COORDINAR/SUPERVISAR ACT. PODER POLICIA COMERCIO, BROMATOLOGIA Y TRANSITO Y TRANSP	511.442
<b>U. de G. P/ la Modernización de la Gestión Municipal</b>	<b>866.000</b>
- MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	329.378
- PROMOVER LA PROFESIONALIZACION DE LOS AGENTES MUNICIPALES.	526.623
<b>SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS</b>	<b>8.778.883</b>
- PROVEER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1.716.000
- CONTRIBUIR CON EL PAGO DEL PAVIMENTO	220.000
- ADMINISTRAR LOS RECURSOS MUNICIPALES	473.153
- CANCELAR EL SERVICIO DE LA DEUDA	481.372
- CANCELAR LA AMORTIZACION DE LA DEUDA	4.089.526
- ADMINISTRAR VACANTES DE PERSONAL	1.796.832
<b>Subsecretaría de Hacienda y Finanzas</b>	<b>1.576.605</b>
- REGISTRAR Y ADMINISTRAR RECURSOS OPTIMIZANDO SU USO	1.444.373
- REALIZAR ACTIVIDADES CON PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS	65.616
- REALIZAR PROYECTOS CON PROYECTOS MUNICIPALES	65.616
<b>Dirección de Administración S.H. Y F.</b>	<b>600.404</b>
- REALIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	600.404
<b>Dirección de Contaduría</b>	<b>1.042.409</b>
- REALIZAR LA REGISTRACION DE LOS GASTOS Y RECURSOS	462.824
- REALIZAR CTROL ULTERIOR DE ACTOS GENERADORES DE MOV. DE FDOS.	425.457
- PREPARAR Y PRESENTAR LA CUENTA GRAL. DEL EJERCICIO	154.128
<b>Dirección de Tesorería</b>	<b>838.146</b>
- CENTRALIZAR LOS RECURSOS Y CANCELAR LAS OBLIGACIONES	838.146
<b>Dirección de Haberes</b>	<b>315.482</b>
- LIQUIDAR LOS HABERES DEL PERSONAL	315.482
<b>Dirección de Patrimonio y Concesiones</b>	<b>563.958</b>
- REALIZAR Y MANTENER EL INVENTARIO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	563.958
<b>Dirección de Compras Mayores y Menores</b>	<b>1.175.510</b>
- REALIZAR LA GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	697.088
- RECEPCIONAR, CONTROLAR Y ENTREGAR LOS BIENES ADQUIRIDOS	478.422

S COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO ABEL ARALLU  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

Miriam G. Farina  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T. M.G. - A.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinos"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

COPIA DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Desarrollo  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



**ANEXO I - DESAGREGACION PRESUPUESTARIA CONFORME MATRIZ DE GASTO**

ZONA - RESPONSABLE - SERVICIO PUBLICO	TOTAL
<b>USHUAIA</b>	<b>211.814.659</b>
<b>Dirección de Recursos Humanos</b>	<b>1.913.350</b>
- ADMINISTRAR EL RECURSO HUMANO	896.830
- PERSONAL CON LICENCIAS ESPECIALES	704.517
- REALIZAR ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN GREMIAL	189.034
- ADMINISTRAR CONVENIO MUNICIPAL DE EMPLEO	122.969
<b>Coordinación de Defensa Civil</b>	<b>2.260.042</b>
- PREPARAR Y ASISTIR A LA POBLACION ANTE EMERGENCIAS	973.818
- COLABORAR ANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS	422.465
- BRINDAR APOYO EN COMUNICACIONES	595.818
- REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION A TERCEROS	267.942
<b>Dirección de Comercio, Industria y Via Pública</b>	<b>2.634.249</b>
- FISCALIZAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD EN LOS COMERCIOS E INDUSTRIAS	2.634.249
<b>Dirección de Tránsito y Transporte</b>	<b>6.167.254</b>
- HABILITAR LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO Y CONDUCTORES	390.497
- EXPEDIR LICENCIAS DE CONDUCIR	397.077
- REALIZAR CONTROLES EN LA VIA PUBLICA	1.039.031
- REALIZAR CAMPAÑAS DE EDUCACION VIAL	151.222
- COLABORAR ANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS	693.626
- CAPACITAR A LOS ASPIRANTES A OBTENER LICENCIAS DE CONDUCIR	200.669
- EJERCER EL PODER DE POLICIA EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD	2.753.538
- PROVEER EL SERVICIO DE SEÑALIZACION VIAL	541.593
<b>Dirección de Bromatología</b>	<b>6.720.498</b>
- GARANTIZAR LA CALIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	679.955
- GARANTIZAR LOS PROCESOS DE FAENA Y CONTROL SANITARIO	2.464.053
- GARANTIZAR LA HIGIENE Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN COMERCIOS	1.487.494
- GARANTIZAR EL CONTROL DE ZONOSIS	1.633.625
- MANTENER LA SALUD DE LA POBLACION	455.370
<b>Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral</b>	<b>1.310.827</b>
- CONTROLAR SALUD USO NATATORIO, DEPORTISTAS, LIC. DE CONDUCIR Y LIBRETA SANITARIA	479.188
- MANTENER LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL	386.881
- REALIZAR RECONOCIMIENTOS MEDICOS Y PREVENCION DE ENFERMEDADES	444.758
<b>Dirección de Deportes</b>	<b>12.376.281</b>
- REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES	4.882.108
- PROMOVER EL DEPORTE, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y COMUNITARIAS	5.644.649
- PROMOVER EDUCACION DE ACTIVIDADES ACUATICAS	1.849.524
<b>U.G. P/ la Organización de Eventos Deportivos, Recreativos y Culturales</b>	<b>680.359</b>
- REALIZAR LA GUARDA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES	69.371
- REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES	64.790
- ORGANIZAR FIESTAS COMUNALES Y EVENTOS	546.198
<b>Coordinación de Gobierno</b>	<b>241.102</b>
- COORDINAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	241.102
<b>Dirección de Inspección General</b>	<b>511.442</b>
- COORDINAR/SUPERVISAR ACT. PODER POLICIA COMERCIO, BROMATOLOGIA Y TRANSITO Y TRANSP	511.442
<b>U. de G. P/ la Modernización de la Gestión Municipal</b>	<b>856.000</b>
- MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	329.378
- PROMOVER LA PROFESIONALIZACION DE LOS AGENTES MUNICIPALES.	526.623
<b>SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS</b>	<b>8.776.883</b>
- PROVEER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1.716.000
- CONTRIBUIR CON EL PAGO DEL PAVIMENTO	220.000
- ADMINISTRAR LOS RECURSOS MUNICIPALES	473.153
- CANCELAR EL SERVICIO DE LA DEUDA	481.372
- CANCELAR LA AMORTIZACION DE LA DEUDA	4.089.526
- ADMINISTRAR VACANTES DE PERSONAL	1.798.832
<b>Subsecretaría de Hacienda y Finanzas</b>	<b>1.575.606</b>
- REGISTRAR Y ADMINISTRAR RECURSOS OPTIMIZANDO SU USO	1.444.373
- REALIZAR ACTIVIDADES CON PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS	65.616
- REALIZAR PROYECTOS CON PROYECTOS MUNICIPALES	65.616
<b>Dirección de Administración S.H. Y F.</b>	<b>600.404</b>
- REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	600.404
<b>Dirección de Contaduría</b>	<b>1.042.409</b>
- REALIZAR LA REGISTRACION DE LOS GASTOS Y RECURSOS	462.824
- REALIZAR CTROL ULTERIOR DE ACTOS GENERADORES DE MOV. DE FDOS.	425.457
- PREPARAR Y PRESENTAR LA CUENTA GRAL. DEL EJERCICIO	154.128
<b>Dirección de Tesorería</b>	<b>838.146</b>
- CENTRALIZAR LOS RECURSOS Y CANCELAR LAS OBLIGACIONES	838.146
<b>Dirección de Haberes</b>	<b>315.482</b>
- LIQUIDAR LOS HABERES DEL PERSONAL	315.482
<b>Dirección de Patrimonio y Concesiones</b>	<b>563.958</b>
- REALIZAR Y MANTENER EL INVENTARIO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	563.958
<b>Dirección de Compras Mayores y Menores</b>	<b>1.175.510</b>
- REALIZAR LA GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	697.088
- RECEPCIONAR, CONTROLAR Y ENTREGAR LOS BIENES ADQUIRIDOS	478.422

COPIA DEL ORIGINAL

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hijos Comunitarios son y serán argentinos"

PARTE A - DESAGREGACION POR JURISDICCION RESPONSABLE Y SERVICIO PUBLICO

Miriam C. Farina  
Jefa Dpto. Desarrollo  
D.L.T. y D.G.- A.L.  
Municipalidad de Ushuaia

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinos"  
**PARTE A - DESAGREGACION POR JURISDICCION RESPONSABLE Y SERVICIO PUBLICO**

ZONA - RESPONSABLE - SERVICIO PUBLICO	TOTAL
<b>USHUAIA</b>	<b>211.814.659</b>
<b>Dirección de Presupuesto</b>	<b>282.208</b>
- REALIZAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y ANALIZAR SU EJECUCION	282.208
<b>Coordinación de Desarrollo Económico Local</b>	<b>948.972</b>
- ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	948.972
<b>Dirección de Rentas</b>	<b>3.809.960</b>
- LIQUIDAR, RECAUDAR E INGRESAR TRIBUTOS Y RECURSOS MUNICIPALES	3.809.960
<b>Dirección de Informática</b>	<b>1.467.249</b>
- MANTENER Y DESARROLLAR SISTEMAS INFORMATICOS	189.476
- REALIZAR ASISTENCIA TECNICA A LOS USUARIOS	556.469
- ADMINISTRAR Y CONFIGURAR SISTEMAS DE BASE	248.894
- PROVEER MEDIOS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	462.411
<b>Dirección de Sistemas y Tecnologías sobre Gobierno Electrónico</b>	<b>283.898</b>
- DETERMINAR, CONFIGURAR Y ADMINISTRAR SISTEMAS BASE SOBRE GOBIERNO ELECTRONICO	98.363
- DESARROLLAR Y MANTENER APLICACIONES DE INTERNET	48.258
- CONFIGURAR Y ACTUALIZAR EL PORTAL	43.858
- DESARROLLAR, CONFIGURAR Y ADMINISTAR EL SERVICIO DE FIRMA DIGITAL	36.708
- DESARROLLAR, CONFIGURAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO	36.708
<b>Dirección de Sistemas de Información Catastral</b>	<b>463.448</b>
- ADMINISTRAR Y MANTENER EL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL	463.448
<b>Coordinación de Hacienda y Finanzas</b>	<b>179.960</b>
- COORDINAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	179.960
<b>SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>42.130.378</b>
- REALIZAR OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS	672.411
- MANTENER CALLES PAVIMENTADAS EN EPOCA ESTIVAL	3.219.104
- EMBELLECER LA CIUDAD - CON RECUPERO ORD. 2243	423.646
- CONSTRUIR BICISENDAS, VEREDAS Y ACCESOS	440.000
- CONSTRUIR EL PASEO DE LA COSTA	770.000
- DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	11.000
- REPARAR Y READECUAR Y/O AMPLIAR EDIFICIOS/INSTALAC. MCIPALES.	16.500
- CONSTRUIR CORDON CUNETA, PLUVIALES Y CLOACAS	1.034.000
- PAVIMENTAR, REPAVIMENAR Y ABRIR CALLES VARIAS	1.155.000
- REFUNCIONALIZACION URBANA	21.119.417
- CONSTRUIR Y/O REMODELAR ESPACIOS PUBLICOS	341.000
- CUMPLIR PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL	165.000
- REFACCIONAR EDIFICIO CONCEJO DELIBERANTE	550.000
- URBANIZAR LOS ALAKALUFES II	12.213.300
<b>Subsecretaría de Obras Públicas</b>	<b>199.648</b>
- EJECUTAR OBRAS	199.648
<b>Dirección de Administración S.S.O.P.</b>	<b>860.479</b>
- REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	860.479
<b>Dirección de Obras</b>	<b>1.151.487</b>
- REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS	956.580
- REALIZAR LA CERTIFICACION DE LAS OBRAS	103.195
- COORDINAR ACTIVIDADES DE OBRA EN LA VIA PUBLICA	91.722
<b>Dirección de Estudios y Proyectos</b>	<b>1.098.975</b>
- REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA	1.098.975
<b>Dirección de Laboratorio y Ensayo de Materiales</b>	<b>491.058</b>
- VERIFICAR Y CERTIFICAR LOS MATERIALES DE OBRAS	340.663
- CONTROLAR CALIDAD DE MATERIALES Y METODOS CONSTRUCTIVOS	150.395
<b>Subsecretaría de Servicios Públicos</b>	<b>15.142.219</b>
- MANTENER LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD	564.479
- RECOLECTAR LOS RESIDUOS	6.915.477
- TRATAR LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS	3.072.628
- PRESTAR EL SERVICIO DE RIEGO EN CALLES DE TIERRA	393.231
- REALIZAR LIMPIEZA CALLES PAVIMENTADAS	2.778.545
- LIMPIAR LAS VEREDAS EN EPOCA INVERNAL	1.061.467
- MANTENER ESPACIOS VERDES, PLAZAS Y PASEOS	188.022
- PROVEER AGUA POTABLE POR CAMION	168.369
<b>Dirección de Administración S.S.S.P.</b>	<b>1.677.522</b>
- REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	1.677.522
<b>Dirección de Mantenimiento</b>	<b>12.936.044</b>
- MANTENER CALLES PAVIMENTADAS EN EPOCA INVERNAL	3.810.416
- MANTENER CALLES DE TIERRA EN EPOCA INVERNAL	3.030.009
- MANTENIMIENTO CALLES DE TIERRA EN EPOCA ESTIVAL	3.094.842
- MANTENER EL EQUIPO VIAL	1.225.892
- MANTENER EL PARQUE AUTOMOTOR	1.001.289
- ASISTIR A LA POBLACION A TRAVES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	773.597
<b>Coordinación de Control Operativo</b>	<b>13.240.493</b>
- MANTENER ESPACIOS VERDES, PLAZAS Y PASEOS	1.709.747
- MANTENER Y EJECUTAR LA RED CLOACAL Y PLUVIAL	3.664.815
- PRESTAR EL SERVICIO DE CEMENTERIO	3.350.300
- PROVEER EL SERVICIO DE SEÑALIZACION VIAL	941.828
- ASISTIR A LA POBLACION A TRAVES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	3.573.803

C.P. ALBERTO ABE...  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO GARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinos"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



**PARTE A - DESAGREGACION POR JURISDICCION RESPONSABLE Y SERVICIO PUBLICO**

ZONA - RESPONSABLE - SERVICIO PUBLICO	TOTAL
<b>USHUAIA</b>	<b>211.814.659</b>
<b>Dirección de Parques, Jardines y Bosques Comunales</b>	<b>3.879.884</b>
- MANTENER ESPACIOS VERDES, PLAZAS Y PASEOS	2.497.231
- PRODUCIR PLANTAS PARA ESPACIOS VERDES	864.164
- PRESERVAR Y PROTEGER LOS BOSQUES NATIVOS URBANOS Y SUBURBANOS	318.489
<b>Dirección de Mantenimiento de Edificios Públicos</b>	<b>2.772.820</b>
- MANTENER EDIFICIOS PROPIOS Y DE TERCEROS	2.772.820
<b>Unidad de Administración de Canteras</b>	<b>203.655</b>
- ADMINISTRAR Y CONTROLAR EXTRACCIONES DE ARIDOS	203.655
<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>1.495.218</b>
- PROMOVER Y ASISTIR SOCIALMENTE A LA POBLACION	1.245.078
- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	16.500
- IMPLEMENTAR PLAN NACIONAL INTEGRAL DEL EMPLEO	22.000
- IMPLEMENTAR PROGRAMA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	22.000
- FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	189.640
<b>Subsecretaría de Desarrollo Social</b>	<b>240.681</b>
- COORDINAR Y ORGANIZAR TAREAS DE ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL	240.681
<b>Dirección de Asistencia Social</b>	<b>4.189.813</b>
- PROPICIAR LA INTERMEDIACION LABORAL	1.537.152
- GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES Y PROVINCIALES	75.648
- ASISTIR A LA POBLACION EN CATASTROFES Y NECESIDADES HABITACIONALES	647.621
- ASISTIR A LA POBLACION CON N.B.I.	1.420.447
- ASISTIR A LA POBLACION DESOCUPADA	455.945
- IMPLEMENTAR INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	33.000
<b>U. de G. P/ la Promoción Social</b>	<b>623.519</b>
- REALIZAR TAREAS DE PROMOCION SOCIAL	41.430
- IMPULSAR LOS OBJETIVOS DE PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO	343.581
- COORDINAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS DEL P.E.U.	238.508
<b>Dirección de Cultura y Educación</b>	<b>7.517.846</b>
- APOYAR A BIBLIOTECAS	104.444
- PROMOVER ORGANIZACION DE CONCIERTOS Y PRESENTACION DE LA BANDA MUNICIPAL	1.609.727
- PROMOVER Y DIFUNDIR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	944.933
- PROVEER EL SERVICIO TECNICO DE SONIDO E ILUMINACION	305.547
- PROMOVER ACTIVIDADES EN TALLERES CULTURALES	794.626
- PROMOVER Y DIFUNDIR EL DESARROLLO CULTURAL	1.731.787
- DIAGRAMAR, DISEÑAR Y EJECUTAR TAREAS ESCENOGRAFICAS	169.634
- PROMOVER LA EDUCACION EN ESCUELA LAS LENGAS	589.671
- PROMOVER LA EDUCACION EN ESCUELA LA BAHIA	550.517
- PROMOVER LA EDUCACION EN ESCUELA LOS ALAKALUFES	716.959
<b>U. de G. P/ la Promoción de la Juventud</b>	<b>604.961</b>
- ORGANIZAR LA COMPETENCIA ESTUDIANTIL USHUAIA JOVEN	158.876
- ORGANIZAR OLIMPIADAS JUVENILES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	49.732
- ORGANIZAR OLIMPIADAS ESTUDIANTILES MUNI-JOVEN	93.360
- ORGANIZAR ENCUENTROS DE BANDAS MUSICALES LOCALES	31.508
- ORGANIZAR ENCUENTROS, TALLERES Y EXPOSICIONES JUVENILES	33.363
- COORDINAR ACTIVIDADES EN LA CASA DE LA JUVENTUD	205.432
- ORGANIZAR EVENTOS BARRIALES	32.690
<b>Dirección de Mediación Municipal</b>	<b>151.952</b>
- PROPICIAR LA MEDIACION VECINAL	151.952
<b>Dirección de Administración S.D.S.</b>	<b>975.413</b>
- REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	825.012
- REALIZAR Y MANTENER EL INVENTARIO DE BIENES NO CONSUMIBLES	150.400
<b>SECRETARIA DE TURISMO</b>	<b>1.858.188</b>
- GARANTIZAR PRESENCIA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO	582.850
- ELABORAR INFORMES ESTADISTICOS SOBRE TURISMO	285.338
- DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES - CAMPAÑAS NACIONALES	990.000
<b>Dirección de Turismo</b>	<b>2.375.393</b>
- PROMOVER Y PLANIFICAR LA ACTIVIDAD TURISTICA	991.941
- BRINDAR INFORMACION TURISTICA	1.053.727
- PROPICIAR EXCELENCIA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO TURISTICO	329.725
<b>JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS</b>	<b>3.208.390</b>
- PRESTAR EL SERVICIO DE JUSTICIA DE FALTAS	3.208.390
<b>CONCEJO DELIBERANTE</b>	<b>12.525.787</b>
- DICTAR NORMAS	12.525.787

C.P. ALBERTO ABEL ARAUJ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam G. Farías Jilas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinos\*  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T. W.G - A.L.M  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



**ANEXO I - DESAGREGACION PRESUPUESTARIA CONFORME MATRIZ DE GASTO  
PARTE B - DESAGREGACION PRESUPUESTARIA POR SERVICIO PUBLICO INDIVIDUAL**

TOTAL SERVICIOS PUBLICOS INDIVIDUALES - D.E.M.	200.170.000
- MANTENER LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD	564.479
-MANTENER Y EJECUTAR LA RED CLOACAL Y PLUVIAL	3.664.815
-PRESTAR EL SERVICIO DE CEMENTERIO	3.350.300
-MANTENER ESPACIOS VERDES, PLAZAS Y PASEOS	4.395.000
-TRATAR LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS	3.072.628
-PRESTAR EL SERVICIO DE RIEGO EN CALLES DE TIERRA	393.231
-REALIZAR LIMPIEZA CALLES PAVIMENTADAS	2.778.545
-PRESERVAR Y PROTEGER LOS BOSQUES NATIVOS URBANOS Y SUBURBANOS	318.489
-ADMINISTRAR Y CONTROLAR EXTRACCION DE ARIDOS	203.655
-ELABORAR EL DIAGNOSTICO PARA ASEGURAR LA PROTECCION AMBIENTAL	208.329
-GARANTIZAR LA GESTION AMBIENTAL	273.622
-ASEGURAR LA LEGISLACION Y EDUCACION AMBIENTAL	104.014
-REALIZAR PROYECTOS AMBIENTALES ESPECIALES	58.336
- MANTENER LA SALUD DE LA POBLACION	455.370
- PROVEER AGUA POTABLE POR CAMION	168.369
-CONTROLAR SALUD USO NATATORIO, DEPORTISTAS, LIC. CONDUCIR Y LIBRETAS SANITARIAS	479.188
-REALIZAR RECONOCIMIENTOS MEDICOS/ PREVENCION ENFERMEDADES / MEDICINA COMUNITARIA	444.758
-RECOLECTAR LOS RESIDUOS	6.915.477
-GARANTIZAR LA CALIDAD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	679.955
-GARANTIZAR LOS PROCESOS DE FAENA Y CONTROL SANITARIO	2.464.053
-GARANTIZAR LA HIGIENE Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN COMERCIOS	1.487.494
-GARANTIZAR EL CONTROL DE ZOONOSIS	1.633.625
-PROMOCIONAR CAMPANAS DE EDUCACION Y CONCIENTIZACION	1.100
-PREPARAR Y ASISTIR A LA POBLACION ANTE EMERGENCIAS	973.818
-MANTENER CALLES DE TIERRA EN EPOCA INVERNAL	3.030.009
-MANTENER CALLES DE TIERRA EN EPOCA ESTIVAL	3.094.842
-MANTENER CALLES PAVIMENTADAS EN EPOCA INVERNAL	3.810.416
-LIMPIAR LAS VEREDAS EN EPOCA INVERNAL	1.061.467
-PROVEER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1.716.000
-HABILITAR VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO Y CONDUCTORES	390.497
-REALIZAR CAMPANAS DE EDUCACION VIAL	151.222
-EJERCER PODER DE POLICIA TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	2.753.538
-CAPACITAR ASPIRANTES A OBTENER LICENCIAS DE CONDUCIR	200.669
-PROVEER EL SERVICIO DE SEÑALIZACION VIAL	1.483.421
-COLABORAR ANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS	1.116.091
-EXPEDIR LICENCIAS DE CONDUCIR	397.077
-FISCALIZAR NORMAS DE SEGURIDAD EN COMERCIOS E INDUSTRIA	2.634.249
-BRINDAR CURSOS DE CAPACITACION A TERCEROS	267.942
-BRINDAR APOYO EN COMUNICACIONES	595.818
-REALIZAR CONTROLES EN LA VIA PUBLICA	1.039.031
-PROMOVER ACCESIBILIDAD VIA PUBLICA Y EDIFICIOS PUBLICOS	763.077
-PROMOVER Y ASISTIR SOCIALMENTE A LA POBLACION	1.245.078
-REALIZAR TAREAS DE PROMOCION SOCIAL	41.430
-FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS	237.879
-PROMOVER LA PARTICIPACION EN CENTROS COMUNITARIOS	1.968.985
- PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	16.500
-GESTIONAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES Y PROVINCIALES	75.648
-IMPLEMENTAR PLAN NACIONAL INTEGRAL DEL EMPLEO	22.000
-IMPLEMENTAR PROGRAMA MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	22.000
-IMPLEMENTAR INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	33.000
-FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	189.640
-IMPULSAR LOS OBJETIVOS DE PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO	343.581
-PROPICIAR LA MEDIACION VECINAL	151.952
-ASISTIR A LA POBLACION A TRAVES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	4.347.400
-COORDINAR Y ORGANIZAR TAREAS DE ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL	240.681
-ASISTIR POBLACION EN CATASTROFES Y NECESIDADES HABITACIONALES	647.621
-ASISTIR A LA POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	1.420.447
-PROPICIAR LA INTERMEDIACION LABORAL	1.537.152
-ASISTIR A LA POBLACION DESOCUPADA	455.945

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO ABELARATZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO GARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Iles Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinos"

Miriam G. Farina F.  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T. y T.M. - A.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia  
12  
501 K

-SUBSIDIAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y SOCIALES,	126.500
-OTORGAR BECAS CULTURALES Y DEPORTIVAS	27.500
-REALIZAR OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS	672.411
-EJECUTAR OBRAS	199.648
-MANTENER CALLES PAVIMENTADAS EN EPOCA ESTIVAL	3.219.104
-EMBELLECER LA CIUDAD - CON RECUPERO ORD. 2243	423.646
-CONSTRUIR BICISENDAS, VEREDAS Y ACCESOS	440.000
-CONSTRUIR EL PASEO DE LA COSTA	770.000
-DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA	11.000
-REPARAR, READECUAR Y/O AMPLIAR EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES	16.500
-CONSTRUIR CORDON CUNETA, PLUVIALES Y CLOACAS	1.034.000
-PAVIMENTAR, REPAVIMENTAR Y ABRIR CALLES VARIAS	1.155.000
-REFUNCIONALIZACION URBANA	21.119.417
-CONSTRUIR Y/O REMODELAR ESPACIOS PUBLICOS	341.000
- CUMPLIR PROGRAMA FEDERAL DE EMERGENCIA HABITACIONAL	165.000
-REFACCIONAR EDIFICIO CONCEJO DELIBERANTE	550.000
-URBANIZAR LOS ALAKALUFES II	12.213.300
-MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO Y PADRON DE OBRAS	819.705
-REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS	1.098.975
-VERIFICAR Y CERTIFICAR LOS MATERIALES EN OBRAS	340.663
-REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS	956.580
-REALIZAR LA CERTIFICACION DE LAS OBRAS	103.195
-COORDINAR ACTIVIDADES DE OBRA EN LA VIA PUBLICA	91.722
-CONTROLAR CALIDAD DE MATERIALES Y METODOS CONSTRUCTIVOS	150.395
-REALIZAR LA IMPRESION DEL BOLETIN OFICIAL	183.265
-DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	3.214.598
-ADMINISTRAR EL GOBIERNO MUNICIPAL	703.915
-GESTIONAR Y REALIZAR POLITICAS DE FORTALECIMIENTO	665.799
-COORDINAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES	84.755
-FAVORECER LA INTEGRACION SOCIOINSTITUCIONAL	372.625
-COORDINAR DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS DEL P.E.U.	238.508
-FORMULAR POLITICAS PUBLICAS EN EL AMBITO MUNICIPAL	1.168.867
-CONTRIBUIR CON EL PAGO DEL PAVIMENTO	220.000
-REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	4.742.620
-REALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA SOBRE ADQUISICON DE INSUMOS	144.928
-COORDINAR LA GESTION ADMINISTRATIVA	421.062
-REALIZAR EL PRESUPUESTO ANUAL Y ANALIZAR SU EJECUCION	282.208
-CENTRALIZAR LOS RECURSOS Y CANCELAR LAS OBLIGACIONES	838.146
-COORDINAR/SUPERVISAR ACT. PODER POLICIA COMERCIO, BROMATOLOG. Y TRANSITO Y TRANSP.	511.442
-REALIZAR TAREAS DE MAYORDOMIA Y CAFETERIA	304.004
-MANTENER EDIFICIOS PROPIOS Y DE TERCEROS	2.772.820
-MANTENER EL EQUIPO VIAL	1.225.892
-MANTENER EL PARQUE AUTOMOTOR	1.001.289
-PRODUCIR PLANTAS PARA ESPACIOS VERDES	864.164
-PRESTAR EL SERVICIO DE ESCRIBANIA	409.937
-PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL	815.104
-REVISAR LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	369.582
-AFRONTAR DEMANDAS JUDICIALES CONTRA EL MUNICIPIO	2.465.446
-REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN EJECUCIONES FISCALES	787.103
-ASISTIR A FUNCIONARIOS SOBRE RELACIONES INSTITUCIONALES	644.202
-REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA	210.309
-REALIZAR ACTIVIDADES DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	813.052
-CUSTODIAR LOS BIENES	26.350
-REALIZAR LA REGISTRACION DE LOS GASTOS Y RECURSOS	462.824
-REALIZAR CONTROL ULTERIOR DE ACTOS GENERADORES DE MOVIMIENTOS DE FONDOS	425.457
-PREPARAR Y PRESENTAR LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO	154.128
-REALIZAR LA GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	697.088
-RECEPCIONAR CONTROLAR Y ENTREGAR LOS BIENES ADQUIRIDOS	478.422
-LIQUIDAR LOS HABERES DEL PERSONAL	315.482

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia  
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinos\*

*[Signature]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

Miriam G. Farina F.  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T.M.G - A.L.M  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



-MANTENER Y DESARROLLAR SISTEMAS INFORMATICOS	189.476
-REALIZAR ASISTENCIA TECNICA A LOS USUARIOS	556.469
-ADMINISTRAR Y CONFIGURAR SISTEMAS DE BASE	248.894
-DETERMINAR, CONFIGURAR Y ADMINISTRAR SISTEMAS BASE GOBIERNO ELECTRONICO	98.363
-PROVEER MEDIOS Y SERVICIOS DE COMUNICACION	462.411
-DESARROLLAR Y MANTENER APLICACIONES DE INTERNET	48.258
-CONFIGURAR Y ACTUALIZAR EL PÓRTAL	43.858
-DESARROLLAR, CONFIGURAR Y ADMINISTRAR SERVICIO FIRMA DIGITAL	36.708
-DESARROLLAR, /CONFIGURAR Y ADMINISTRAR SERVICIO CORREO ELECTRONICO	36.708
-REALIZAR Y MANTENER EL INVENTARIO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	714.358
-ADMINISTRAR LOS RECURSOS MUNICIPALES	473.153
-REGISTRAR Y ADMINISTRAR RECURSOS OPTIMIZANDO SU USO	1.444.373
-REALIZAR LA GUARDA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES	69.371
-REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE BIENES	4.946.898
-REALIZAR LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO EN BUENOS AIRES	1.158.543
-MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	329.378
-PROMOVER Y SUPERVISAR PROCESOS PARTICIPATIVOS INTERNOS Y EXTERNOS	305.035
-LLEVAR REGISTRO ESTADISTICO SOBRE LA GESTION	139.101
-ADMINISTRAR EL RECURSO HUMANO	896.830
-REALIZAR ACTIVIDADES DE REPRESENTACION GREMIAL	189.034
-PERSONAL CON LICENCIAS ESPECIALES	704.517
-PROMOVER LA PROFESIONALIZACION DE LOS AGENTES MUNICIPALES	526.623
-ADMINISTRAR VACANTES DE PERSONAL	1.796.832
-ADMINISTRAR CONVENIO MUNICIPAL DE EMPLEO	122.969
-MANTENER LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL	386.881
-CANCELAR EL SERVICIO DE LA DEUDA	481.372
-CANCELAR LA AMORTIZACION DE LA DEUDA	4.089.526
-REALIZAR ACTIVIDADES CON PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS	65.616
-PROMOVER Y PLANIFICAR LA ACTIVIDAD TURISTICA	991.941
-BRINDAR INFORMACION TURISTICA	1.053.727
-GARANTIZAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO	582.850
-ELABORAR INFORMES ESTADISTICOS SOBRE TURISMO	285.338
-PROPICIAR EXCELENCIA EN CALIDAD DEL SCIO, TURISTICO	329.725
-ESTIMULAR EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	1.058.972
-REALIZAR ACTIVIDADES CON PROYECTOS MUNICIPALES	65.616
-CONCESIONAR PLANTA PROCESADORA DE CRUSTACEOS	106.023
-PLANIFICAR/CONSERVAR/CONTROLAR EL USO/OCUPACION DEL TERRITORIO URBANO	1.157.179
-GESTIONAR Y ADMINISTRAR EL CONSEJO DE PLANEAMIENTO URBANO	56.410
-INTERVENIR EN LA FORMULACION DE PLANES URBANOS	812.578
-EJECUTAR MENSURAS Y RELEVAMIENTOS TOPOGRAFICOS	549.042
-IDENTIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE TIERRAS FISCALES	165.047
-ACTUALIZAR REGISTRO DE POSTULANTES POR EMPRENDIMIENTO	110.854
-ACTUALIZAR REGISTRO POSTULANTES VIVIENDA FAMILIAR	246.973
-FISCALIZAR Y CONTROLAR LA OCUPACION	940.191
-REALIZAR LA REGULARIZACION DOMINIAL DE OCUPACIONES IRREGULARES	173.693
-EJERCER EL PODER DE POLICIA DE LA CONSTRUCCION	860.209
-ADMINISTRAR Y MANTENER EL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL	463.448
-GESTIONAR LA REGULARIZACION DOMINIAL	29.913
-PROMOVER CONCIERTOS Y PRESENTAR BANDA MUNICIPAL	1.609.727
-PROVEER SERVICIO TECNICO DE SONIDO E ILUMINACION	305.547
-PROMOVER ACTIVIDADES EN TALLERES CULTURALES	794.626
-PROMOVER Y DIFUNDIR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	944.933
-PROMOVER Y DIFUNDIR EL DESARROLLO CULTURAL	1.731.787
-DIAGRAMAR/DISENAR/EJECUTAR TAREAS ESCENOGRAFICAS	169.634
-ORGANIZAR FIESTAS COMUNALES Y EVENTOS	546.198
-ORGANIZAR OTROS EVENTOS	309.485
-ORGANIZAR EL FESTIVAL DE LA MUSICA	786.500
-ORGANIZAR EVENTOS BARRIALES	32.690
-ORGANIZAR BIENAL DE ARTE	270.875

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO AR...  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son y serán argentinos"

Virrey G. Farina F.  
Despacho Gral  
G.A.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



-APOYAR A BIBLIOTECAS	104.444
-PROMOVER LA EDUCACION EN ESCUELA LAS LENGAS	689.671
-PROMOVER LA EDUCACION EN ESCUELA LA BAHIA	550.517
-PROMOVER LA EDUCACION EN ESCUELA LOS ALAKALUFES	716.959
-PRESTAR EL SERVICIO DE ALBERGUE	190.536
-PROMOVER EL DEPORTE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y COMUNITARIAS	5.644.649
-PROMOVER EDUCACION DE ACTIVIDADES ACUATICAS	1.849.524
-ORGANIZAR OLIMPIADAS JUVENILES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	49.732
-ORGANIZAR OLIMPIADAS ESTUDIANTILES MUNI-JOVEN	93.360
-ORGANIZAR LA COMPETENCIA ESTUDIANTIL USHUAIA JOVEN	158.876
-ORGANIZAR ENCUENTROS DE BANDAS MUSICALES LOCALES	31.508
-ORGANIZAR ENCUENTROS/TALLERES/EXPOSICIONES JUVENILES	33.363
-COORDINAR ACTIVIDADES EN LA CASA DE LA JUVENTUD	205.432
-LIQUIDAR RECAUDAR E INGRESAR TRIBUTOS Y RECURSOS MCIP,	3.809.960
-OBTENER VALUACION INMOBILIARIA DE SUPERFICIES CONSTRUIDAS	366.594

  
ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
DIRECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento/Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Ramon C. Farina F.  
Departamento/Despacho Gral  
General Legislativo - A.L.M.  
Concejo Deliberante Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



**ANEXO I - DESAGREGACION PRESUPUESTARIA CONFORME MATRIZ DE GASTO**  
**PARTE B - DESAGREGACION PRESUPUESTARIA POR SERVICIO PUBLICO INDIVIDUAL**

TOTAL SERVICIOS PUBLICOS INDIVIDUALES - C.D.	12.525.787
- DICTAR NORMAS	12.525.787

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO GARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Miriam G. Farina F.  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T. y D.M. y L.M  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



**ANEXO I - DESAGREGACION PRESUPUESTARIA CONFORME MATRIZ DE GASTO**  
**PARTE B - DESAGREGACION PRESUPUESTARIA POR SERVICIO PUBLICO INDIVIDUAL**

TOTAL SERVICIOS PUBLICOS INDIVIDUALES - 31/12/15	3.208.390
- PRESTAR EL SERVICIO DE JUSTICIA DE FALTAS	3.208.390

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Miriam G. Farina F.  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T. y D.G. - A.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Consejo Deliberante Ushuaia



ANEXO II - CALCULO DE RECURSOS

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
001	Recursos Corrientes	186.719.185
001 001	De Jurisdicción Municipal	32.917.581
001 001 001	De Afectación General	32.282.346
001 001 001 001	Impuesto Automotor	9.000.000
001 001 001 002	Impuesto Inmobiliario	7.045.565
001 001 001 003	Tasa General Servicios Municipales	5.750.000
001 001 001 004	Tasa Actividades Comercio e Industria	2.700.000
001 001 001 005	Ingresos Varios	445.000
001 001 001 006	Contribución por Mejoras	114.873
001 001 001 007	Habilitación Comercial	75.000
001 001 001 008	Multas por Infracciones	936.000
001 001 001 009	Derecho Venta Ambulantes	2.100
001 001 001 010	Publicidad y Propaganda	90.000
001 001 001 011	Estacionamiento Medido	40.000
001 001 001 013	Redes de Gas	5.000
001 001 001 015	Servicios Inspeccion Veterinaria	4.000
001 001 001 016	Derecho de Oficina	422.650
001 001 001 017	Derecho Ocupacion y Uso Espacio Publico	60.000
001 001 001 018	Derecho Espectaculos Publicos	6.000
001 001 001 019	Permiso U. y D. Matadero	230.000
001 001 001 020	Derechos de Construccion	200.000
001 001 001 021	Tasa S. Esp. Limpieza e Higiene	190.000
001 001 001 024	Derecho de Cementerio	90.000
001 001 001 026	Convenio Alumbrado Publico	1.716.000
001 001 001 028	Contribucion por Mejoras Sector Centro	24.195
001 001 001 029	Contribucion por Mejoras Sector Este	52.336
001 001 001 030	Contribucion por Mejoras Sector Oeste	66.282
001 001 001 031	Derecho Uso Cantera	1.450.000
001 001 001 033	Intereses de Financiacion	899.000
001 001 001 037	Canon Planta Procesadora de Crustáceos	144.000
001 001 001 044	Contr. Mejoras Pav. B° Los Calaf. y T. Bridges	116.952
001 001 001 045	Contr. Mejoras Pav. B° El Libert. y 12 Octubre	129.288
001 001 001 046	Contr. Mejoras Pav. B° IPV 2da. Etapa	177.107
001 001 001 049	Otros Intereses	101.000
001 001 002	De Afectación Específica	635.233
001 001 002 001	Arancel Deportes Varios	36.000
001 001 002 002	Arancel Uso Natatorio	26.000
001 001 002 003	Alquiler de Canchas	2.000
001 001 002 004	Alquiler de Instalaciones	174.000
001 001 002 005	Canon p/ Uso Albergue	1.000
001 001 002 008	Convenio Revision Tecnica Obligatoria	10.000
001 001 002 010	Fondo Afectacion Especifica Ord. 2243	385.133
001 001 002 011	Multas Tabaco Ordenanza 3094	1.100
001 002	De Jurisdicción Provincial	153.801.604
001 002 001	Coparticipación	153.801.604
002	Recursos de Capital	2.256.000
002 001	Reembolsos de Préstamos	1.000
002 002	Venta de activos fijos	2.255.000
002 002 001	Venta de Terrenos Fiscales	950.000
002 002 002	Venta de Otros Activos	5.000
002 002 006	Acuerdo Transaccional DPOSS	1.300.000
003	Financiamiento Neto	26.929.000
003 001	Aportes No Reintegrables	11.629.000
003 001 001	PROPASA	100.000
003 001 011	Convenio Plan Federal de Emergencia Habitacional	150.000
003 001 013	Plan Integral para la Promoción del Empleo	20.000
003 001 015	Aportes Gastos Corrientes Festival de la Música	200.000
003 001 020	Aportes por Conservación de Espacios Públicos	11.000
003 001 022	Convenio Consejo Nacional de la Mujer	15.000
003 001 023	Convenio Urbanización Alakalufes II	11.103.000
003 001 024	Programa Inserción Laboral Personas Capacidades Diferentes	30.000
003 003	Resultado Ejercicios Anteriores	15.300.000
003 003 001	Resultado Ejercicios Anteriores	15.300.000
TOTAL GENERAL DE RECURSOS		215.904.185

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Consejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Consejo Deliberante Ushuaia

Miriam G. Farina F.  
Jefa Eplo. Despacho Gral  
D.L.T.M.G. A.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia

\*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Comandanciaes son y serán argentinos\*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



ANEXO III - ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	2008	
	Importe	% V
<b>I - TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>186.719.185,00</b>	<b>88,13</b>
Total de la Administración Central	186.719.185,00	88,13
De Jurisdicción Municipal	32.917.581,00	16,54
* De Afectación General	32.282.348,00	16,24
Impuesto Automotor	9.000.000,00	4,25
Impuesto Inmobiliario	7.045.565,00	3,33
Tasa General Servicios Municipales	5.750.000,00	2,71
Habilitación Comercial	75.000,00	0,04
Multas por Infracciones	936.000,00	0,44
Tasa Actividades Comercio e Industria	2.700.000,00	1,27
Derecho Venta Ambulantes	2.100,00	0,00
Publicidad y Propaganda	90.000,00	0,04
Estacionamiento Medido	40.000,00	0,02
Ingresos Varios	445.000,00	0,21
Conv. Multas por Aeron. Nacional		0,00
Redes de Gas	5.000,00	0,00
Conv. Multas Pol. Terr.		0,00
Servicios Inspección Veterinaria	4.000,00	0,00
Derecho de Oficina	422.650,00	0,20
Derecho Ocupación y Uso Espacio Público	60.000,00	0,03
Derecho Espectáculos Públicos	6.000,00	0,00
Permiso U. y D. Matadero	230.000,00	0,11
Derechos de Construcción	200.000,00	0,09
Tasa S. Esp. Limpieza e Higiene	190.000,00	0,09
Derecho de Cementerio	90.000,00	0,04
Intereses de Financiación	899.000,00	0,42
Canon por Planta Procesadora de Crustáceos	144.000,00	0,07
Convenio Alumbrado Público	1.716.000,00	0,81
Acta 1184 (Tasas)		0,00
Contribución por Mejoras	114.873,00	0,05
Contribución por Mejoras Sector Centro	24.195,00	0,01
Contribución por Mejoras Sector Este	52.336,00	0,02
Contribución por Mejoras Sector Oeste	66.282,00	0,03
Derecho Uso Cantera	1.450.000,00	0,68
Espectativa de Cobro IPV		0,00
Contr. Mejoras Pav. B° Los Calaf. y T. Bridges	116.952,00	0,06
Contr. Mejoras Pav. B° El Libert. y 12 Octubre	129.288,00	0,06
Contr. Mejoras Pav. B° IPV 2da. Etapa	177.107,00	0,08
Otros Intereses	101.000,00	0,05
Otros	0,00	0,00
* Cuentas Especiales (De afectación específica)	635.233,00	0,30
Arancel Deportes Varios	36.000,00	0,02
Arancel Uso Natatorio	26.000,00	0,01
Alquiler de Canchas	2.000,00	0,00
Alquiler de Instalaciones	174.000,00	0,08
Canon p/Usos Albergue	1.000,00	0,00
Convenio Revisión Técnica Obligatoria	10.000,00	0,00
Fondo Afectación Esp.Ord. 2243	385.133,00	0,18
Multa Tabaco Ord. 3094	1.100,00	0,00
De Jurisdicción Provincial	163.801.604,00	72,59
Coparticipación	163.801.604,00	72,59
<b>II - TOTAL EROGACIONES CORRIENTES</b>	<b>164.747.827,00</b>	<b>77,76</b>
Total Administración Central	164.674.127,00	77,72
Personal	100.544.942,00	47,46
Bienes de Consumo	10.454.612,00	4,93
Servicios	45.455.931,00	21,45
Intereses de la Deuda	481.372,00	0,23
Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	5.737.270,00	2,71
Erogaciones Figurativas	2.000.000,00	0,94
Total Cuentas Especiales	73.700,00	0,03
Servicios	59.180,00	0,03
Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	14.520,00	0,01
<b>III - AHORRO CORRIENTE - RDO ECON. (I - II)</b>	<b>21.971.358,00</b>	<b>10,37</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.E. ALBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

Miriam G. Fariña F  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T. y D.G. - A.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



<b>IV - RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2.256.000,00</b>	<b>1,06</b>
<b>Total Administración Central</b>	<b>2.256.000,00</b>	<b>1,06</b>
Reembolso de Préstamos	1.000,00	0,00
Reembolso de Préstamos	1.000,00	0,00
Venta de Activos Fijos	2.255.000,00	1,06
Venta de Terrenos Fiscales	950.000,00	0,45
Venta de Otros Activos	5.000,00	0,00
Acuerdo Transac. DPOSS	1.300.000,00	0,61
<b>V- EROGACIONES DE CAPITAL</b>	<b>47.126.012,00</b>	<b>22,24</b>
<b>Total Administración Central</b>	<b>46.740.879,00</b>	<b>22,06</b>
Bienes de Capital	5.651.545,00	2,67
Trabajos Públicos	41.072.834,00	19,39
Transferencias para Financiar Erogaciones de Capital	16.500,00	0,01
<b>Total Cuentas Especiales</b>	<b>385.133,00</b>	<b>0,18</b>
Trabajos Públicos	385.133,00	0,18
<b>VI - TOTAL DE RECURSOS (I + IV)</b>	<b>188.975.185,00</b>	<b>89,19</b>
<b>VII - TOTAL DE EROGACIONES (II + V)</b>	<b>211.873.839,00</b>	<b>100,00</b>
<b>VIII- NECES. DE FCIAMIENTO - RDO FCIERO (III +IV-V)</b>	<b>-22.898.654,00</b>	<b>-10,81</b>
<b>IX - FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>22.839.474,00</b>	<b>10,78</b>
<b>Fuentes</b>	<b>26.929.000,00</b>	<b>12,71</b>
Aportes No Reintegrables	11.629.000,00	5,49
Plan Federal de Emergencia Habitacional	150.000,00	0,07
Aportes por Gastos Corrientes Festival de Música	200.000,00	0,09
Aportes por Gastos Corrientes Bienal de Arte	0,00	0,00
PROPASA	100.000,00	0,05
Plan Integral p/Promocion del Empleo	20.000,00	0,01
Aporte por Conservacion de Espacios Públicos	11.000,00	0,01
Convenio Cons.Nacional de la Mujer	15.000,00	0,01
Conv.Urbanizacion Alakalufes II	11.103.000,00	5,24
Prog. Insercion Laboral Pers.Capacidades Diferentes	30.000,00	0,01
Uso del Crédito	0,00	0,00
		0,00
<b>Otras Fuentes</b>	<b>15.300.000,00</b>	<b>7,22</b>
Resultados Ejercicios Anteriores	15.300.000,00	7,22
<b>Usos</b>	<b>4.089.526,00</b>	<b>1,93</b>
Amortización de la Deuda	4.089.526,00	1,93

**OP. ALBERTO ABEL ARAU**  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

**LUR ALBERTO CARDENAS**  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**HECTOR RAMON RODRIGUEZ**  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Miriam G. Farfán F.**  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L.T. y D.L.V.A.L.M.  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Municipalidad de Ushuaia  
20  
FOI K

**ANEXO IV - BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO**

CONCEPTO	TOTALES
<b>EROGACIONES</b>	<b>211.814.659</b>
- CORRIENTES	164.688.647
- DE CAPITAL	47.126.012
<b>RECURSOS</b>	<b>188.976.185</b>
- CORRIENTES	186.719.185
- DE CAPITAL	2.256.000
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>22.839.474</b>
<b>Fuentes</b>	
- APORTES NO REINTEGRABLES	11.629.000
- OTRAS FUENTES	15.300.000
<b>Aplicaciones</b>	
- AMORTIZACION DE LA DEUDA	4.089.526

CONCEPTO	TOTALES
<b>RECURSOS</b>	<b>188.976.185</b>
<b>EROGACIONES</b>	<b>211.814.659</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>22.839.474</b>

ROBERTO ABEL ARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

ALBERTO CARDENAS  
Presidente  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

HECTOR RAMON RODRIGUEZ  
Departamento Despacho  
General Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Miriam G. Farina F.  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L. 11.713 - A.L.M  
Municipalidad de Ushuaia